



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2019 - 2021**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PARTICIPANTES EN LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

Con fundamento en el numeral III de las bases de la Convocatoria para la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el listado de las personas que cumplieron con los requisitos para participar son:

1. C. Juan Carlos Grimaldo Medina;
2. C. Lucía de Guadalupe Martínez Ávila;
3. C. Luis Enrique Martínez Ponce;
4. C. Luis Eduardo Barrera Toledo;
5. C. Marina Fernández de Lara Gómez;
6. C. Rafael Sosa Estrada;
7. C. Gregoria López Rosas;
8. C. Martín Flores Pérez;
9. C. Yeraco Hurtado Ortega;
10. C. Consuelo Moreno González.

En tal virtud, se les invita a asistir a la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, que tendrá verificativo el día veintisiete de junio del año en curso a las doce horas, en el Auditorio de la Unidad de Desarrollo y Educación para la Tercera Edad UNIDE" ubicado en calle Herramientas de México esquina con Avenida Vista Hermosa, Colonia Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Se les comunica que deberán acudir con una identificación oficial (credencial para votar, cartilla militar, pasaporte, licencia de conducir, Inapam, tarjeta postal, carta de naturalización, cédula profesional o cualquier otra identificación expedida por autoridad competente y que se encuentre vigente) y presentarse quince minutos antes del inicio de la sesión para efectos de asistencia; se les informa que iniciada la sesión y en caso de no presentarse de manera puntual no podrán participar; en el recinto deberán guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden; el participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos. En espera de su asistencia, quedo de ustedes.


**Lic. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**

